

Las manchas del sol

Granada.—El Observatorio de la Cartuja, da cuenta de que la actividad solar se ha recrudecido en forma de tempestades, de las que la observación de estos días revela numerosos núcleos distribuidos por casi todo el disco solar. El más activo de ellos es visible, a través, simplemente, de un cristal ahumado y se ofrece claramente. (Logos.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

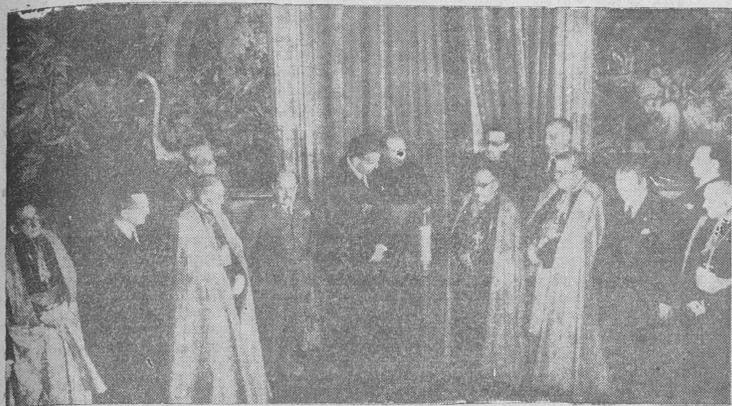
ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10

ZARPA, DE BARCELONA, EL «CABO DE BUENA ESPERANZA»

Barcelona.—Esta tarde zarpó de este puerto el trasatlántico "Cabo de Buena Esperanza", con destino a Buenos Aires. Ha cargado 328 toneladas de carga general. En Cádiz embarcará el señor Aunós, nombrado embajador de España en Brasil, y el embajador de la Argentina en Madrid, señor Traynor. (Logos.)

LLEGAN A ROMA los cardenales españoles

FUERON RECIBIDOS, EN EL AERODROMO, POR PERSONALIDADES ESPAÑOLAS, QUE LES ACOMPAÑARON HASTA EL COLEGIO ESPAÑOL DE SAN JOSE



En el Palacio de Viana, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artaño, ofreció el lunes un almuerzo a los tres nuevos cardenales—doctor Plá y Deniel, primado de Toledo; don Manuel Arce Ochotorena, de Tarragona, y don Agustín Parrado García, de Granada—, al que concurrieron el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, y los ministros del Ejército, de Justicia y de Educación Nacional; el nuncio de Su Santidad y el obispo de Madrid-Alcalá.

Madrid.—A las diez y media de la mañana han marchado a Roma, en avión especial puesto a su disposición por el Gobierno español, los nuevos cardenales españoles, arzobispo Primado, doctor Plá y Deniel, el de Granada, doctor Parrado García, y el de Tarragona, doctor Arce Ochotorena. Para despedirlos en el aeródromo de Barajas, llegaron el nuncio apostólico de Su Santidad, monseñor Cicognani, el barón de las Torres, primer introductor de embajadores, que ostentaba la representación del ministro de Asuntos Exteriores, subsecretario, en representación del ministro de Justicia, obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, Junta técnica nacional de Acción Católica, presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, representación de los padres de familia, presidente del Consejo Diocesano de Acción Católica, diversas representaciones de las demás ramas de la A. C. y otros, entre ellos el alcalde de Madrid, que saludaron a los prelados, que llegaron al aeropuerto momentos después de las diez, siendo cumplimentados por todas las autoridades y representaciones.

Roma.—A las tres en punto de la tarde aterrizó en el aeropuerto romano de Ciampino el avión de la Compañía Iberia, en el cual han llegado a Roma los tres cardenales electos españoles. Acudieron a recibirlos el embajador de España cerca del Quirinal, don José Antonio Sangroniz, y el ministro encargado de Negocios cerca de la Santa Sede, los ministros y secretarios de Estado

del Vaticano, el rector y el administrador del Colegio Pontificio español y buen número de españoles. Inmediatamente salió la caravana de automóviles que condujo a las personalidades eclesiásticas y civiles españolas al Colegio español de San José, donde se alojarán, y del que fueron alumnos el cardenal Primado y el doctor Arce y Ochotorena. A la puerta del Colegio fueron recibidos por todos los alumnos. (Efe.)

Conferencia del Padre Herrera en la Academia de Jurisprudencia

«Problemas de los Estados Unidos, vistos por un extranjero»

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia, el reverendo Padre Enrique Herrera, S. J., dió una conferencia esta tarde, versando sobre el tema

«Problemas de los Estados Unidos, vistos por un extranjero». El acto fué presidido por el presidente de la Academia, don Luis Perino; el de la Española, don José María Pemán, y el secretario de la de Jurisprudencia.

Gabriela Mistral, recibida en audiencia por el Papa

Ciudad del Vaticano.—El Santo Padre ha concedido una audiencia privada a la poetisa chilena Premio Nobel de Literatura, Gabriela Mistral. La entrevista se celebró a las once de la mañana de hoy, en la biblioteca particular del Papa, y algunos funcionarios del Vaticano han manifestado que la audiencia había sido extremadamente cordial. (Efe.)

El Padre Herrera comenzó diciendo que el catolicismo norteamericano ha logrado identificarse con el país entero, con su mentalidad y sus sentimientos, sin caer en el clima ni perder un ápice de su universalidad. Dijo también que el catolicismo norteamericano ha forjado millones de emigrantes, aventureros, transmutantes pioneros y gente, que carecía de raigambre, convirtiéndolos en una masa humana organizada e imbuida de un espíritu marcadamente solitario. El catolicismo jamás, desde los remotos tiempos de la colonia de Maryland hasta la fecha, ha abusado de su poder o de su influencia, que pudiera ser aprovechada por la mayoría. Ha inculcado su respeto a la Ley y esto ha sido una de las influencias positivas en la incorporación del alud migratorio en la vida norteamericana. Agregó, después, que en la cuestión social abiertamente ha tomado posiciones claras, basadas en las encíclicas pontificias. Ha canalizado las aspiraciones de los obreros dentro de las normas de la justicia, mirando por los elementos humildes con edificativo interés y eficacia. Llegó a incluir el Clero norteamericano a intervenir con su prestigio hasta como árbitro en las huelgas. En cuanto al problema comunista actual, se puede asegurar que hay un bienestar general, pero también que entre personas conocedoras del mundo obrero hay serias preocupaciones. Las huelgas tienen, en algunos casos, un marcado sello comunizante y político y dan la impresión de ensayos para acciones de carácter general. Al terminar su conferencia, el Padre Herrera fué muy aplaudido y felicitado. (Logos.)

El excelentísimo señor Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, en Ciudad Rodrigo

En la tarde, de ayer, continuando sus acostumbradas visitas a los pueblos de la provincia, se desplazó el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento a Ciudad Rodrigo, donde recibió las visitas de: Camarada Ceferino Sánchez, de Fuentesguinaldo; camarada Emiliano Morales, de Bocacera; secretario del Ayuntamiento de Campillo de Azaba; camarada alcalde, y jefe local de Casillas de Flores; señores alcaldes de Peñarada y Pavo, acompañados de una Comisión de vecinos; camarada jefe local, alcalde, cura párroco y jefe de la Hermandad de Labradores de Atalaya; camarada jefe local y alcalde de Bocacera; camarada jefe local de Iruero de Azaba; Domingo Cañardo y Benito Hernández, de Peñarada; Agustín Rodríguez Castillo de Peñarada; Celedonia Martín Montero, de Pe-

ñarada; camarada Ciríaco López, de Diesteguarde; Emilio Garzón Hernández, de Aldea del Obispo; señor alcalde y secretario del Ayuntamiento de Castillejo de Martín Viejo; camarada secretario local del Movimiento y secretario del Ayuntamiento de Robledo; camarada Gregorio Mateos y la viuda doña María Pascual Collado, de Peñarada; doña María Costa, de Ciudad Rodrigo; don Fernando Chancas, de idem; don Pascual López Báz, de idem; don Laureano García Cid, de idem; don Fructuoso Benito Sardiña, de idem; reverendo don Domingo García Sánchez, de idem. A las ocho y media de la noche pasó la revista mensual de la Falange de aquella Local donde el camarada Diego Salas Pomo dirigió la palabra a los militantes allí reunidos, regresando a Salamanca en las primeras horas de la noche.

Lea usted EL ADELANTO

Jefatura del Frente de Juventudes del Distrito Universitario

El «Día del Estudiante Caído»

A LOS ACTOS ASISTIRÁ EL JEFE NACIONAL DEL S. E. U., CAMARADA VALCARCEL

Se recuerda a todos los universitarios, que el próximo sábado celebra el SEU el «Día del Estudiante Caído», diciéndose una misa por el alma de nuestros camaradas, en la Catedral Vieja.

Se ruega a todos los estudiantes salmantinos asistan a dicho acto religioso.

El próximo viernes, día 8, llegará a Salamanca el camarada jefe nacional del S. E. U., Carlos María, Rodríguez de Valcarcel, con objeto de asistir a los actos que se celebrarán el día 9, en este Distrito Universitario, con motivo del Día del Estudiante Caído.

Se busca una fórmula de transacción para resolver la tirantez anglo-rusa, sin llegarse a un acuerdo

REUNION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS CINCO GRANDES POTENCIAS EN EL FOREIGN OFFICE

Siria y Líbano plantean el problema de la retirada inmediata de las fuerzas británicas y francesas

La cuestión planteada por Siria y Líbano.

Londres.—Sin haber resuelto la cuestión planteada por la actitud rusa respecto a Grecia, el Consejo de Seguridad de la ONU se enfrenta el martes con otro difícil problema internacional.

Las Repúblicas de Siria y El Líbano han pedido oficialmente al Consejo que estudie sus protestas contra la permanencia de tropas anglofrancesas en su territorio y que adopte una resolución pidiendo la retirada inmediata y simultánea de estas fuerzas. Tales peticiones fueron entregadas por los delegados interesados al secretario general de la ONU, Lie,

mientras se trata de encontrar una fórmula de compromiso que ponga fin al problema griego, eludiendo el planteamiento del veto.

La nota sirio-libanesa hace constar que la presencia de tropas británicas y francesas en Levante, constituye una grave limitación de la soberanía de Siria y Líbano y que la experiencia ha demostrado que alguna de estas tropas son una amenaza constante para la paz y la seguridad en esta región. Se espera que la Unión Soviética apoye a los Estados demandantes cuando la cuestión sea planteada ante el Consejo de Seguridad.

La cuestión levantina es la cuarta reclamación oficial que discutirá el Consejo de Seguridad en sus veinte primeros días de vida. Las anteriores fueron las de Persia, Grecia e Indonesia. El secretario general de la ONU, Lie, acusó a cibus de la protesta sirio-libanesa mediante la publicación de su texto. El martes, por la tarde, será entregada al Consejo, para que sea incluida en el orden del día. (Efe.)

Buscando una fórmula Londres.—Los delegados de



La representación francesa en la O. N. U., formada por M. Bidault, Paul Boncour y René Massigli

las cinco grandes potencias celebraron el martes, por la mañana, una reunión extraoficial en el Foreign Office, horas antes de que el Consejo de Seguridad se reuniera de nuevo para discutir el problema griego. La agencia United Press afirma que la reunión ha sido convocada para tra-

tar de llegar a un compromiso satisfactorio o una fórmula que resuelva la crisis en que se encuentra el Consejo.

La información oficial de los cinco grandes ha tratado de dar la impresión de que la reunión celebrada en el Foreign Office ha sido para estudiar cuestiones de otra índole, según agrega la citada agencia, pero se ha sabido que el delegado norteamericano, Stettinius, se esforzó por lograr una fórmula de compromiso sobre la cuestión griega. (Efe.)

Stettinius actúa de mediador.

Londres.—Edward Stettinius, jefe de la Delegación norteamericana en la ONU, ha asumido el papel de mediador entre rusos y británicos. Para ello, celebrará conversaciones con el delegado soviético, Vichinsky, y el ministro británico, Bevin, así como con otros miembros del Consejo antes de la reunión de esta noche. Stettinius quiere que el Consejo evite toda acción oficial en la disputa griega.

Continúa en cuarta plana.

Uruguay pide que no se aplique la pena de muerte a los criminales de guerra

La condena máxima ha de ser la de cadena perpetua

Londres.—El Uruguay ha pedido hoy a las Naciones Unidas que la Asamblea General apele al Tribunal de Nuremberg para que se suprima la pena de muerte para los acusados de criminales de guerra alemanes y la sentencia máxima sea la de cadena perpetua. La declaración citada causó profunda sensación.

Anteriormente, el delegado de Rusia blanca pidió que las Naciones Unidas intervinieran en la extradición de los criminales de guerra, para ser juzgados en los lugares donde cometieron los crímenes.

El delegado uruguayo declaró que en su país hace cuarenta años que fué abolida la pena de muerte, y que no apoyará nunca la extradición de los criminales de guerra, si no sabe con anticipación que no van a ser condenados a muerte. Subrayó que las ejecuciones públicas constituyen un espectáculo altamente desmoralizador. Dijo, seguidamente, que la cadena perpetua es la sentencia más grave, compatible con el respeto que la democracia siente por la vida.

La resolución uruguayana pide específicamente a la Asamblea que intervenga cerca del Tribunal militar Internacional de Nuremberg, para que no se aplique la pena de muerte a los acusados alemanes que actualmente son juzgados como criminales de guerra. (Efe.)

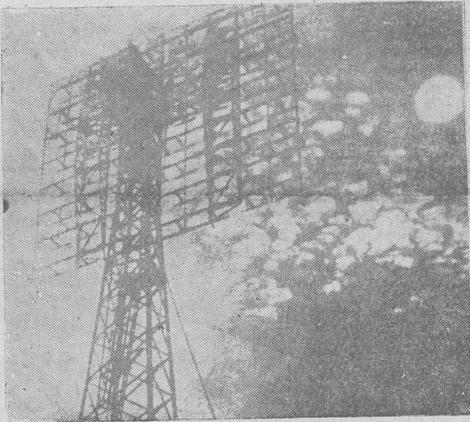
Siguen recibiendo expresivas muestras de adhesión al Caudillo

No cesan de recibirse mensajes de españoles de la más varia expresión, que en nombre propio o en el de los organismos que representan, quieren dar público testimonio de su fe en el Caudillo y su Gobierno, que consignó la protesta contra la campaña antiespañola en el extranjero. Entre los mensajes patrióticos se cuentan los enviados por el presidente del Colegio de Agentes Comerciales de Valencia; el señor Pérez de Breda, de Cádiz; don Emilio Espepe, de La Coruña; la Junta Central de Colegios de Agentes Comerciales de España;

don Daniel Sota, de Pontevedra; don Sebastián Revuelta, de Reinoso; don Daniel Navarro, de Logroño; don Francisco Hermida, de Madrid; don Valentín Alonso, en nombre de la Sucursal del Banco de España en Don Benito; con José Mosquera, de Madrid; don Pedro Cortés, de Barcelona; don Pascual Albalade, médico de Pina de Ebro; don Mariano López Laserra, registrador de la Propiedad de Pina de Ebro; el jefe nacional del Sindicato de Combustibles; don Luis G. Olalla, de Madrid; don Antonio Eguilaray de Badajoz; vocal representante de las Empresas industriales de Almagro; el delegado provincial de Sindicatos de Ciudad Real; Hermandad Sindical de Labradores de Socuéllamos; el jefe del Servicio de Información e Investigación de Guadalajara; la Asociación de Peritos y Técnicos Industriales, de Valladolid; la Hermandad Sindical Marta de Montánchez; la Delegación de los Colegios Oficiales de Arquitectos, de Oviedo; el presidente del Colegio de Veterinarios, de Palencia; el presidente de Madrid de Familia, de Sanlúcar de Barrameda; el jefe local de Campañario; la Hermandad Mixta de Villanueva de la Serena, y don Bartolomé Leyva, de Javea.

También han enviado expresivas adhesiones los alcaldes de Guernica, Alfaro Agreda, Mislata (Valencia), Monovar Elgoibar Baza, Padrón, La Palma, Paredes de Nava (Palencia), Quirós, Brújidos de Medina, Barcelona, Benes, Córdoba, Gollur, Alcalá de Henares, Villafraña de los Barros, San Martín del Rey Aurelio y Arjona. (Logos.)

EL «RADAR» Y LA LUNA



El «Radar» ha entrado por primera vez en contacto con la luna el día 10 de enero, merced a los rayos enviados por el Cuerpo de señales del Ejército norteamericano, rayos que fueron refractados desde la luna misma a los dos minutos y medio. Esta experiencia histórica permitirá a los hombres de ciencia hacer una inspección completa de la superficie de la luna. La antena del «Radar», que aparece en esa fotografía (transmitida por «radio» desde los Estados Unidos), es la que ha lanzado los rayos que chocaron con aquel satélite.

Randolph Churchill, objeto de un homenaje en Madrid

Fué obsequiado por los periodistas con una magnífica capa azul, de Béjar

POR LA TARDE FUE RECIBIDO EN AUDIENCIA PRIVADA POR EL CAUDILLO

Madrid.—Los periodistas madrileños han ofrecido, a mediodía de hoy, un acto de homenaje al ilustre periodista inglés Mr. Randolph Churchill, que, como es sabido, se encuentra en Madrid desde hace unos días. El presidente de la Asociación de la Prensa, don José María Alfaro, durante el acto, ofreció a Mr. Churchill una capa de paño de Béjar, azul, como prueba de afecto de los periodistas de Madrid.

Mr. Churchill agradeció mucho el obsequio y recordó que durante la Conferencia que los «tres grandes» habían celebrado en Yalta, el presidente Roosevelt llevó una capa similar. Dijo que la usaría con frecuencia y elogió la labor de los artistas que la han confeccionado.

Posteriormente, el señor Churchill y los miembros de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, visitaron el Museo Chicote, instalado en una dependencia próxima al bar, en que el popular Chicote ha logrado reunir más de mil botellas de diferentes licores.

Mr. Churchill recorrió el Museo, interesado por las bebidas que en él se contiene. Chicote explicó que tenía

cientos de clases diferentes de whisky. Como este licor apareciese con etiqueta de «inglés», el periodista británico dijo que a los escoceses no les gustaría demasiado este error. Luego pidió que le mostrasen algunos licores raros, contemplando bebidas de Yugoslavia, China, Etiopía, Japón, la Rusia de los Zares, etcétera. Chicote obsequió al señor Churchill con una botella de Whisky elaborado hace cincuenta años.

Al salir del museo, mister Churchill lo hizo luciendo su magnífica capa, y en la Avenida de José Antonio, el público le hizo objeto de grandes muestras de simpatía, aplaudiendo al arrancar el coche utilizado por el periodista británico, al que acompañaban el jefe de la Oficina Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Logendio, y el director en España de la United Press. (Logos.)

Visita al Jefe del Estado.

Madrid.—S. E. el Jefe del Estado, recibió esta tarde, en audiencia privada, al periodista inglés, señor Randolph Churchill, con el que conferenció extensamente. (Logos.)

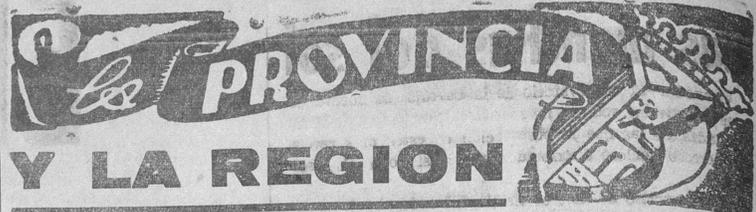
La comunicación oficial del nombramiento de Félix Guvín



André Mercier, vicepresidente de la Asamblea Constituyente francesa, comunica oficialmente a Félix Guvín el acuerdo del Parlamento por el que se le nombra jefe del Gobierno francés.

La Ciudad

Espectáculos



En tal día como hoy...

LA TUNA ESCOLAR SALMANTINA DE AQUEL AÑO

6 de febrero de 1896

La Tuna Escolar Salmantina salió el año 1896 con un loabilísimo fin: El de recaudar fondos para nuestros paisanos, víctimas de la guerra de Cuba. En este día hizo su primera salida, y EL ADELANTO publica con tal motivo la lista completa de los estudiantes que la componían. Y como entre ellos encontramos muchos y buenos amigos, entre otros que tanto representaron para la ciudad, no queremos pasar sin publicar esta relación:

Presidente, Miguel Zaeza; director, Adolfo Bellido Val-

Jefatura del Frente de Juventudes del Distrito Universitario

Clausura de la Academia Provincial de Mandos Menores

El domingo pasado, después de haber oído misa y comulgado en la Catedral Vieja todos los camaradas que han asistido al curso organizado por este Frente de Juventudes, se verificó la clausura en la Academia Provincial de Mandos Menores, por el secretario del Distrito Universitario, camarada Enrique Martín, en sustitución del jefe del Frente de Juventudes, con asistencia de todo el profesorado del curso.

Tras breves palabras, se procedió a la entrega de los títulos de mandos a los que se han hecho acreedores los cursillistas, arriándose a conti-

nos pretendemos es formar espiritualmente, y dentro de nuestro modo de ser falangista, a esta juventud; así, pues, las mejores lecciones han sido las de la camaradería, disciplina, ejemplo de trabajo y servicio, como asimismo el sacrificio por España. Hay cuatro grandes grupos de enseñanza, teórica y práctica, formación religiosa, formación política con la organización y actividades de Falanges Juveniles de Franco y canciones, formación preliminar, física y deportiva, estando, respectivamente, cada uno de estos grupos a cargo del capellán, oficiales instruc-

Gobierno militar de Salamanca

Se pone en conocimiento del personal militar que percibe sus habéres por la Subpaga de esta Plaza, que los días y horas de pago en el presente mes, son los siguientes:

Horas: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.

Día 6.—Mañana y tarde, Caballeros Mutilados de la Plaza (cabos y soldados).

Día 7.—Por la mañana, generales, jefes y oficiales. Por la tarde, suboficiales.

Día 8.—Por la mañana, habilitados comarcales y Caballeros mutilados pueblos. Por la tarde, pagos Socorros Mutuos personal retirado.

Día 9.—Por la mañana solamente, incidencias.

Nota.—Los mismos días para pago facturas masías.

Salamanca, 5 de febrero 1946. El Coronel gobernador militar

CARTELERA PARA HOY

CINEMA SALAMANCA. — A las 7,30 y a las 10,30, «LOS ULTIMOS DE FILIPINAS», por Pepe Nieto y Armando Calvo.

TARAMONA.—A las 7 y a las 10, «MENTIROSILLA», por Diana Durbin; a las 8,30 y a las 11,30, «HUYENDO A SU DESTINO», por Gloria Jean y Allan Curtis.

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.—A las 7,30 y a las 10,30, «ARGEL», por Charles Boyer y Heddy Lamarr.

Liceo.—A las 7,30 y a las 10,30, «La propia estimación».

Coliseum.—A las 7,30 y a las 10,30, «El cura gauchos».

Moderno.—Desde las 4,15, «24 horas sin mentir».

Cupón Pro-Ciegos

Número premiado en el Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 5 de febrero de 1946: Premio de 25 pesetas, el 379. Premiados con 2,50, todos los terminados en 79.

De Béjar

El Palacio ducal

Al dar cuenta la prensa local de la distinción ministerial de que ha sido objeto «El Bosque», estimándose como de interés artístico nacional, el ilustre cronista de Béjar, don Juan Muñoz García, aboga por que se recabe una concepción análoga por el palacio que los duques poseyeron en la ciudad.

En más de una ocasión nos hemos ocupado del lamentable estado en que se encuentra este palacio que, por la historia que encierra y hasta por su arte, merece una piadosa y decidida conservación.

De continuar en el abandono y aun en el destino actual,

re Falcão y su bellísima hija Alicia Falcão, los cuales permanecerán una temporada en esta ciudad.

S. VEGAS ARRANZ

Zamora al día

VISITA DE LOS ALUMNOS DEL ASPIRANTADO «MAESTRO AVILA», DE SALAMANCA

El pasado sábado, 240 alumnos del Aspirantado «Maestro Avila», que tienen su residencia en Salamanca, visitaron nuestra capital para conocer sus bellezas y monumentos.

Vinieron acompañados por el reverendo padre rector, don Domingo Sola, y los profesores del Aspirantado, asistiendo a una misa en el Seminario zamorano, en unión de los profesores y

De Plasencia

LAS CANDELAS

Va volviendo la normalidad de la vida por estas latitudes. La Candelaria ha sido acogida por los placentinos con un baile, por todo lo alto, en el teatro Alkazar. Un baile alegre, dentro de las más discretas formas, en el que han fraternizado todas las clases sociales. Un buen aliciente tuvo la fiesta: premios para trajes regionales, para peinados, para bailarines. Por eso hubo variedad de indumentales y de peinados, y competencia de parejas de baile. Llamó poderosamente la atención una charrista, a la que no faltaba un detalle; pero ganó el premio de trajes una monte-

SAN FRANCISCO

CLARK GABLE, JEANETTE MAC DONALD y SPENCER TRACY BRETON

dés; secretario, Dario Milla; abanderado, Manuel Santos Alonso.

VIOLINES: Florentino Alonso, Alejandro Pérez, Andrés Lucas Prieto, Fermín Bellido, Julio Soter, Jacinto Rodríguez, Vicente Prieto, Martín Redondo, José Mezquita.

FLAUTAS: Benjamín Blázquez, Félix González Holgado, Casimiro Sánchez.

BANDURRIAS: Marciano Escribano, Francisco Bautista Pérez, José Andrés Vicente.

GUITARRAS: Francisco Prieto, Calixto Milla, Rodrigo Méndez, Vicente Rasueros, Dario Milla, Ramón Morán, Antonio González, Santos Miguel Rosada, Juan Núñez Valladares, Francisco Mora Gándara, Hipólito Serrat, Félix Arenzana, Felice Rodríguez Toribio, Constanco Berméjo, Ricardo Ballesteros, Manuel Tejera, Ángel Benito Paradínas, Casimiro Gómez Castillejos, Jacinto Zanzunegui, Evaristo San Martín, Octavio Martín Hernández, Magencio Bautista Pérez, Félix González, Gerardo Parada.

HERROS: Angel Méndez, Rafael González, Ramón Bartolomé Olivares.

PANDERAS: Félix Beltrán de Heredia, Manuel Muñoz Orea, Rafael González Cobos, Lucas Prieto y Paulino Tejera.

POSTULANTES: José Ubeda y Jesús Sánchez González.

Esta fue la Tuna Escolar que aquel año recorrió nuestras calles y recogió una donación de los salmantinos para la más loable aplicación. Artísticamente debió constituir un éxito rotundo y de éste debió de decirse el económico, tan importante como el fin a que se destinaba.

Y ante los nuevos anuncios que nuestro diario publicaba, entre los ya viejos abonados a la publicidad, encontramos también nombres que, a los que han vivido todos estos años, han de recordarnos la estampa de la ciudad de entonces, por lo que en ella existió y ya no existe. Los nuevos anunciantes eran: El médico dentista, don Ricardo Niño; la Emulsión Marfil, la Harina lacto-fosfatada de Manguilla, la Almendra general, «única en su género», de Azafranal, 28; la panadería de San Bernardo con una larga lista de especialidades, y otros muchos de menor importancia sobre ventas, alquileres, traspasos, casas de préstamos y fábricas de chocolates.

La noticia exterior en este día, fue la llegada a Madrid del general Martínez Campos, procedente de Cuba, sus sensacionales manifestaciones pesimistas y un doloroso incidente ocurrido con motivo de su entrada en la capital española.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en la prensa local, queda expuesto al público para oír reclamaciones, en la Secretaría Municipal (Negociado de Policía), el expediente incoado a instancia de don Juan Martín Lorenzo, solicitando licencia para instalar un taller de cerrajería, en la planta baja de la casa sin número de la calle de Avila, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 4 de febrero de 1946.—El alcalde.

UNA ENTREVISTA CON EL CAMARADA TORRES, JEFE DE LA SECCION DE RURALES

Con motivo de la clausura de la Academia provincial de Mandos, nos hemos entrevistado con nuestro buen amigo y camarada José Antonio Torres, jefe de la Sección de Rurales y a la vez de dicha escuela e internado.

Para lograr verle hemos tenido que llegar hasta la misma Academia, situada en la carretera de Zamora, donde lo encontramos trabajando en su despacho. El camarada Torres, una vez conocido nuestro propósito de «interviewarlo», se dispuso a contestar a nuestras preguntas.

—¿Qué finalidad persigue el Frente de Juventudes con estos cursos que organiza para las Locales?

—Lograr en todos los pueblos de nuestra provincia, nos contesta rápidamente, exista la minoría selecta capaz de dar cima a nuestra empresa revolucionaria. Es decir, crear el núcleo, selecto que son las Falanges Juveniles de Franco que operan, en medio de la juventud campesina, como la levadura que la transforme en una juventud ambiciosa de mejoras y grandezas en todos los órdenes, empezando por sí mismos.

—¿Qué opinión te merece este primer curso realizado y qué nos puedes decir de él?

—Estoy satisfecho del espíritu y entusiasmo demostrado por este primer grupo de camaradas que han recibido nuestras enseñanzas; con razón José Antonio veía en el campo el vivero permanente de España, no tanto en el orden material como en el de la solera del recto espíritu español; son buenos estos muchachos, disciplinados, fervientes, y en sus ojos se ve la ambición de un mañana mejor.

—¿Cuáles han sido los puntos de enseñanza durante el tiempo que ha durado el curso?

—Ante todo—nos respondió—, quiero decirnos que el curso ha durado ocho días, y que ha sido en régimen de internado. Quiero resaltar por encima de lo demás, que lo

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

El abastecimiento de carne

Teniendo en cuenta la situación actual del ganado en relación con el abastecimiento de la carne, la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes ha tenido a bien acordar lo siguiente:

A) Todos los Economatos que funcionen legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado, necesariamente, en los Mataderos municipales respectivos.

B) Los industriales chacneros debidamente autorizados para trabajar durante la presente campaña, emplearán el 30 por 100 de vacuno como máximo en relación con el peso en canal de los cerdos que industrialicen, para los productos cárnicos que elaboren en régimen «mezclas».

A este respecto, en las Declaraciones Juradas mensuales de sacrificio de ganado, peso canal y productos intervinientes obtenidos (tocino y manteca fundida), puestos a disposición de la Comisaria General, que formulan los fabricantes según lo dispuesto en el artículo 31 de la circular número 533, se hará constar el número de reses de vacuno que industrialicen y pesu en canal de las mismas, debiendo éste no sobrepasar durante la totalidad de la campaña del coeficiente anteriormente mencionado.

Lo que se hace público para su cumplimiento a partir de la publicación de la presente nota.

Salamanca, 5 de febrero de 1946.—El gobernador civil, Diego Salas Pombo.

HERNIADOS

No confundamos nuestros aparatos articulados RAMOS con los de plástico de goma, de absoluta inutilidad. Nuestros aparatos se construyen expresamente para cada caso y bajo prescripción facultativa, pudiendo contener las hernias, sea cual sea su tamaño (y aun las operadas y reproducidas), sin ocasionar la menor molestia para ningún trabajo, edad y movimientos. Ejerciendo la presión sin tirantes, sino por medio de mecanismos graduables, según las necesidades de la hernia.

Para encargos, visita en SALAMANCA, el día 9 de febrero, en el Consultorio del doctor GONENAGA, MERCADO, 10 (Horas de diez a una).

CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO DE EDUARDO RAMOS, CALLE DE CERVANTES, 4, MADRID.

(Censura Sanitaria n.º 5.700.)

Administración Principal de Correos de Salamanca

Quedan restablecidas las comunicaciones postales con Austria, para cuyo país puede cursarse: Cartas hasta 20 gramos y tarjetas postales sin certificado.

Queda en suspenso la admisión y curso de la correspondencia para Yugoslavia, provisionalmente.

El vapor «Monte Ayala», saldrá de Bilbao el día 20 del actual, y de Vigo, el 22, conduciendo correspondencia para Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Brasil.

Salamanca, 5 de febrero de 1946.—El administrador principal, Florentino Alvarez.

TELEFUNKEN-Plazos RADIO

ANDRES HERNANDEZ ZAMORA. 54 (2)

VIDA RELIGIOSA

IGLESIA DE PADRES CA. PUCHINOS

Jueves Eucarísticos

Mañana, Dios mediante, celebrarán los Jueves su función Eucarística.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión Conmemorativa.

Por la tarde, a las siete, solemne Hora Santa de Reparación.

Costea el manifiesto el Coro número 1 de caballeros.

Reflexión

EN LA HORA SANTA.—Recordemos el lugar santo del Huerto de los Olivos, que es todo el mundo para Jesús: «Huerto de los Olivos». Huerto de penas, de abandonos, de olvidos, aun de los que más dicen que lo quieren. Seamos para Jesús verdaderos ángeles del consuelo.—El secretario.

Laboratorio - Análisis clínicos

José Sánchez Cuadrado MEDICO

Sánchez Barbero, 21.—Tel. 1281 C. S. n.º 41 (6)

LAS MEJORES COLONIAS LACA'S A GRANEL

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras 5 ptas. por inserción. Cada palabra más 25 céntimos.

Ventas

SE VENDE leña de pino de olivo, a dos kilómetros estación. Para tratar, con Gaspar Sánchez, Villar de Gallizmazo. 3,2

BICICLETAS de calidad. Piezas y repuestos para todas las marcas. El que más barato vende, Casa ACHE, Fozo Amarillo, 13. (1)

GARARON, se vende uno, tres años, buena capa y buena talla. En Alba de Tormes, don José García. 6-a-2

ATENCION.—Benito Madina, representante oficial Philips, ofrece una gran oportunidad. Aparatos de radio todas ondas, todas marcas, desde 503 pesetas, al contado y a plazos. VIII, gudino, Pedro Velasco, 16. Teléfono 15. 8-2

SE VENDE una finca de recreo, a tres kilómetros de la capital, con granja propia y con toda clase de comodidades, varias dependencias y un chalet moderno, todo regado y viñedo. González, Avenida Mirat, 2. 1

SE VENDEN diez casas una frente al Sanatorio Población; las otras, en distintos sitios de la capital, de todos precios. González, Avenida Mirat, 2. 1-1

Ofertas

LOCALES, se arriendan, con vivienda y sin ella. Informes, calle García Moreno, número 2, 1.º, Izquierda. (3)

EN ALHAJAS de brillantes, diamantes, oro y platino, Joyería Roque paga altos precios. Generalísimo Franco, 16 (junto al Café Castilla). 1-1

AMA DE CRÍA, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Incas de Cilleros, La Alberca. 3-a-3

NUEVO TALLER óptico; al día despacho toda clase de recetas oculistas; servicio rápido; trabajos comprobados. PAULINO, óptico. (3)

¿DESEA vender su casa? Encárguese a González, Avenida Mirat, 2. 1-1

Demandas

PISO AMUEBLADO, para matrimonio y dos niños, en sitio céntrico, necesitamos con urgencia. Informes, Publicidad Arenas, Concejo, 5.

¿QUIERE vender su finca? Consulte con González, Avenida Mirat, 2. 1-1

¿PRETENDE tomar un negocio? González, Mirat, 2. 1-1

LOCAL.—Alquílese, en Alto Cruz Amán (Barrio Grande), propia para tienda, industria, etc., buen precio. Informes, Pinzones, 11. 1-1

ARRIENDA pastos para 350 ovejas, dehesa de Torneros, cuarto de la Ermita, Gabriel Herrero, en citada finca, Encina de San Silvestre. (3) 2-a-1

SE TRASPASAN dos bonitos negocios, con un beneficio líquido de 300.000 anuales. González, Avenida Mirat, 2. 1-1

CLINICA VETERINARIA SALMANTINA.—Exitiendo peste porcina, enfermedad mortal, aconsejamos vacunar los cerdos. Avisos: San Bartolomé, 6, y Sanjurjo 1. Ganados débiles, con VIFOSCAL se hacen fuertes. (6)

PERDIDA reloj pulsera cuadrado tarde del pasado domingo, en la Plaza Mayor e inmediaciones. Gratificarán en Diego de Almagro, 19. 3-2

SE ADMITEN 2000 cerdos en pastos, hasta el 30 de mayo, a cuatro kilómetros de Cáceres. Para tratar, con don Policarpo Martín, en Arroyo de la Cruz. 8-4

COMPRARIA máquina de hacer ladrillos (gallinera). Informes, Martín, Rúa, 18, prol. Teléfono 1770. 1-1

PRECISASE viajante bien relacionado con talleres mecánicos. Dirigirse con informes al Apartado número 115, Valladolid. 3-3

Varios

DOS CERDOS EXTRAVIADOS de nueva raza, machos, se encuentran en poder del alcalde de El Salto (Ciudad Rodrigo), don Claudio Hernández, quien los entregará a quien acredite ser su dueño. 5-3

PERDIDA reloj pulsera cuadrado tarde del pasado domingo, en la Plaza Mayor e inmediaciones. Gratificarán en Diego de Almagro, 19. 3-2

PERDIDA, en Calzada Valdunciel, cerdo un año, colorado, la mano izquierda un lunar negro. Su dueño, Martín Pedraz, dicho pueblo. 2-1

Notas diversas

Pasa unos días en ésta, el prestigioso abogado de Guarda (Portugal), doctor don Frei-

hermosa, muy en carácter, seguramente por vestir traje de esta región.

Entre la concurrencia, numerosísima y varia, estaban el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, que había pasado, como todos los sábados, el día en esta ciudad, que hacía noche aquí por tener que asistir mañana, en Malpartida, a unos actos que se reseñan más adelante; el señor alcalde, respetables pro-

CLARION - INVICTA RADIO

ANDRES HERNANDEZ ZAMORA. 54 (2)

pietarios, doctos profesores, serios comerciantes, alegres oficinistas, bizarros militares, pundonorosos obreros, ecstas, etcétera, y un ramillete enorme de muchachas así de bonitas, que hacían bailar a coronilla a los más sesudos «hombres».

En resumen: una fiesta alegre y campechana como pocas.

NATALICIO

Nuestro paisano y amigo, el jefe de la Guardia municipal, don Luis Rodríguez Encinas, ha visto aumentado su hogar con el feliz natalicio del segundo de sus hijos, un hermoso infante al que llamarán Luis Javier. Felicidades al señor Encinas y a su joven esposa, doña Josefina García.

EN MALPARTIDA

El domingo, día de San Blas, han sido celebradas, de un modo excepcional, sus tradicionales fiestas anuales, por cuyo motivo han sido más concurridas que de costumbre.

Por haberse inaugurado en esta fecha la Casa Cuartel de la Guardia civil y el coto escolar «German García Fernández», han echado los chicos el resto para aumentar su acostumbrada fiesta sambahlera.

Ha asistido la primera autoridad de la provincia, que ha conocido de cerca uno de los pueblos más laboriosos y cultos de la provincia. También ha estado presente el señor alcalde de Cáceres, joven chinato, orgullo de su pueblo, hijo del fallecido don German García Fernández, cuyo nombre se ha dado al coto escolar recientemente concedido a las escuelas graduadas de Malpartida de Plasencia.

Con tan faustos acontecimientos se han celebrado actos religiosos, barquetos en honor del señor gobernador, actos escolares y festejos populares, que han culminado en una monumental novillada, a lo que, después de la lidia y muerte de un eral por acciones locales, despatcharon dos hermosos novillos los diestros José Gutiérrez (Miravalejo) y Manuel Alvarez (Manolillo), con sus correspondientes cuadrillas. El día, soleado y alegre, contribuyó a que la plaza estuviera atestada de público. Los novillos cumplieron con su cometido, escuchando aplausos merecidos.

EL CORRESPONSAL

José Pedraz Cirujía general y de riñón y vías urinarias.—Consulta a las 12. V. F. y Mañás, 14.—Teléfono 2311 C. S. n.º 28 (6)

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS Horas de consulta de ONCE a DOS. Concejo, 9, 1.º, Izquierda.—Teléfono 1281 C. S. n.º 14 (6)

M. CANOSA

MEDICINA GENERAL

Oficial médico de la Guardia civil. Profesor A. de la F. de Medicina Ronda Sancti-Spiritus, 4 (Puerta Torca) Consulta, 12 a 2 y 4 a 6.—Teléfono 2484 C. S. n.º 112 (4)

SABANONES ULCERADOS

ECZEMAS—HERPES QUEMADURAS—GRANOS—POMADA CEREO

C. S. n.º 226.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ

Referente a los bailes de las populares fiestas, es propósito de dicha junta, que éstos se celebren con todo esplendor y suntuosidad, para lo cual se propone realizar innovaciones de buen gusto.

Notas diversas

Pasa unos días en ésta, el prestigioso abogado de Guarda (Portugal), doctor don Frei-

DEPORTES

De la derrota en Torrero

NOTAS AL MARGEN
 —¿Pues, si señor! ¡No podemos negarlo! Debemos de estar muy contentos!
 —Pero, ¿a qué obedece esa satisfacción?
 —A que el Salamanca no ha perdido en Zaragoza!
 —¿No me diga!
 —No, si quien lo dice es "Marca", diario deportivo. Vea la alineación, según el del Salamanca en Torrero:
 Salinas
 Olivares, Parraga
 Azco, Muñoz, Curiel
 Salinas, Delgado, Urre, Dama, so y Muñoz
 ¡Sin comentarios!

Además de la lesión, importante, de Quico, vienen también con "recuerdos" de Torrero, Salinas y Luengo, aunque, afortunadamente, de poca importancia.

El estilo de arbitrar a base de las compensaciones, seguimos considerándolo absurdo. Examinemos los dos tantos de Zaragoza, tenidos en cuenta para cada sistema. Fue gol el que Salinas, eso sí, con gran rapidez y habilidad, sacó ya

Los goleadores en Segunda División

MARIANO (ZARAGOZA) Y SARAS (SANTANDER), EM-PATADOS EN EL PRIMER PUESTO
 Tras la jornada del domingo, queda así formada la lista cada día más grande:
 Quince tantos, Mariano (Zaragoza) y Saras (Santander).
 Once tantos, Roldán (Betis).
 Diez tantos, Gajú (Sabadell), Ortiz (Ferrol), Barceló (Tarragona).
 Nueve tantos, Muñoz (Santander), Pedrín y Unamuno (R. Sociedad).
 Ocho tantos, Ontoria (R. Sociedad), Vázquez (Sabadell), Álvarez (Santander), Del Pino (Córdoba).
 Siete tantos, Llona (Santander), Pallás (Sabadell), Trompi (Granada).
 Seis tantos, Muñoz (Córdoba), García-Díaz (Mallorca).
 Cinco tantos, LUENGO y MUÑOZ (SALAMANCA), Erasmo (Jerez), Pocirovi y Montañón (Mallorca), Chao (Coruña), Rivera y Mario (Sabadell), Peraila (Tarragona), Carnero (Ceuta), Sosa y Zubi (Granada).
 Cuatro tantos, Yeto (Córdoba), Pérez (R. Sociedad), Turro (Mallorca), Pineda (Betis), Casero, Barón y Porta (Ferrol),

Más sobre la cesión de Sauer al Avila

Anoche llegaron a nuestra ciudad, a fin de ponerse en contacto con la Directiva de la U. D. Salamanca, dos dirigentes del Avila, donde el domingo debutó Sauer, al parecer con buena fortuna, y a fin de concretar este traspaso.
 El asunto quedó aplazado para esta noche, en la que celebrará reunión la Directiva unionista, para, entre otros asuntos, concretar sobre lo de Sauer.

Julio Pérez Martín
MEDICO
 MATRIZ Y TÍTULOS
 Consulta a las cces
 San Juan, 22. - Teléf. 1303
 C. S. n.º 2

Baloncesto

EL CAMPEONATO DE E. Y DESCANSO
 Recordamos a los equipos participantes que, esta noche, a la hora acostumbrada y en el domicilio de la Obra Sindical, organizadora de este interesante torneo, se celebrará la acostumbrada reunión semanal preparatoria de la jornada del domingo.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido:
 Para Madrid, don Enrique Peña Gómez.
 Han llegado:
 De Barcelona, don Juan Bru-fau Prats.

DE DIAS

Mañana, San Ricardo, es el santo de la señora de García de Sánchez Ortiz de Urbina.
 —De los señores de Beltrán, Cid, Pérez-Tavernero Sánchez, Lobato, González Borroguero, González Ubierna, Hernández Corona, Ruiz Ballota, Sánchez Martínez, Avila, Escalante y Muñoz Isidro.
 —También mañana, San Romualdo, es el santo de la señora de Romo, viuda de Sánchez, y del señor Sánchez Velasco.

NATALICIO

Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, quinto de sus hijos, doña Isabel Cruz, esposa de nuestro particular amigo don Salvador Martín Lomeña.
 Tanto el recién nacido como su madre, disfrutan de perfecto estado de salud.
 Enhorabuena.

TELECOMUNICACION

ESTACION DE SALAMANCA
 Telegrama detenido por no encontrar a su destinatario.
 Colsada, Lista Telégrafos.



AGUADO DE CASTRO Y GALLITO, EN SALAMANCA

Ayer llegó a Salamanca el joven matador de toros Aguado de Castro, que permanecerá una temporada en el campo charro, donde también se encuentra, desde hace unos días, Rafael Ortega (Gallito).

LOS NOVILLEROS

CORONA Y ESCRIBANO
 Vicente Escribano, de Valencia, y Antonio Corona, el novillero nacido en Marruecos y reclutado en Aragón, forman ya en cabeza de la lista de coguetos invernales con vistas a las faenas de fiesta de las ganaderías charras. Nos parece que la espera va a ser un poco larga, porque el ganado anda sin fuerza, y la imposibilidad de entrenamiento, bien manifiesta. Acaso allá para el mes de abril...

DAMASO GOMEZ

«SALERI»
 Pero he aquí el adelantado

ALMIRANTES DE CASTILLA

Fernán Sánchez de Tovar

Por ALFONSO CASTELLANOS ARES

Había sido capitán de galera en las jornadas de Don Pedro I, contra el rey de Aragón, y después, adelantado mayor de Castilla. En 1366 estaba por frontera en Calahorra, plaza que entregó al pretendiente Don Enrique, obligando a la defección a su señor a salir de Burgos y aun de Castilla, no sin mandar degollar a Juan Fernández de Tovar, hermano del otro, que también le había vuelto la espalda. El monarca «de las Mercedes» le recompensó nombrándole guarda mayor, con el señorío de Geives en el Aljarafe de Sevilla, y seguidamente con el título de almirante mayor, prestando pleito homenaje, según el ceremonial de las Leyes de Partidas.

Después que el almirante hizo pleito y homenaje, Don Juan Alfonso de Guzmán, en nombre del rey, entregó el estandarte a Micer Niculose Bonel, su patrón, el cual se lo entregó al dicho almirante don Fernán Sánchez de Tovar.

Aparte de este tiempo, cuya fecha no consta en el acta, pero que debió ser en julio de 1381, cuando hizo prisionero frente a Huelva al almirante portugués conde de Barcellos, hermano de la reina, teniendo fuerza inferior de galeras se hizo glorioso, en las jornadas de Inglaterra de 1374 a 1376, saqueando e incendiando los pueblos de la costa y entrando por la costa hasta dar vista a Londres. Bloqueó a Gijón estrechamente de 1382 a 1383, hasta que la ciudad rebelada capituló. Hacia el mismo tiempo embocó el Tajo, con ochenta velas, haciendo estragos en Embregas, Frieles, Villanueva, Falmela y Almada.

Siempre favorecido de su buena estrella, y guiado por la pericia náutica, derrotó, asimismo, en el Norte, a la escuadra inglesa de Arundel, que iba contra Normandía; rindió la fortaleza de Recho Guyon, que defendía la boca del Loira, tomando cuatro naos guarecidas bajo sus cañones; por fin, hecha la paz con Portugal, condujo a Inglaterra las tropas del conde de Cambridge.

La última campaña, no menguada por el enemigo, el sitio de Lisboa, emprendido con fuerza imponente, que desbarató y anuló la fuerza naval portuguesa, fué de funestos resultados por la peste, extendida en el ejército y en la flota. Sánchez de Tovar sucumbió en su capitana, que, enlutada, condujo el cadáver a Sevilla.

F A S S M A N

la maravilla del sábado en **BRETON** Unico día, y única función, 7,30 (3)

de dentro de la portería. No hubiera molestado a nadie que se hubiera proclamado su validez. No lo fué, desde el punto de vista de la legalidad, el gol del triunfo conseguido a plena luz, con las manos, y que Aureo, desconcertado o no, se apresuró a señalar para que sirviese de pararrayos.

Y como el tiempo corre más de prisa de lo que nosotros quisiéramos, parece que adquirirán mayor velocidad en esto del fútbol. Y así el aficionado ovida ya lo de Torrero para comenzar a preocuparse de El Calvario y de la visita del equipo ferrolano, y con razón.

La expulsión de Olivares, un caso de mala suerte, pues por lo oído, Galobart y nuestro defensor, ya se habían venido dando lo "suyo" anteriormente, sin que Aureo lo notase, plantea un pequeño problema para su sustitución.

Oruña y Mateos, claro es, son los candidatos; del segundo, ya dijimos que se había resuelto su caso favorablemente, y que, desde el punto de vista legal, está en disposición de alinearse. Veremos ahora, y en esto reside el in-

Radio Andrés Hernández

Máxima garantía
 Reparaciones
 ZAMORA, 54 (2)

terés de los entrenamientos de la semana, cómo se encuentran de juego los dos posibles sustitutos de Olivares.

Y otra vez, también, a pensar en la línea media, rota su alineación ideal, por la oportunidad de la lesión de Quico, triunfador en su reaparición vistiendo los colores de nuestro primer club, y que, según testigos presenciales, en la media hora en que jugó, no pudo estar mejor.

Compro Joyas

BRILLANTES DE MUCHO Y POCO VALOR, OBJETOS ORO, PLATA, PLATINO
 PAGO MAS QUE NADIE
 Señor Sánchez, Hotel Univer. sal. Teléfono 2006. Salamanca. (2)

PASAJE

Hotel, Restaurant, Café y Bar Americano
 Propietario: GREGORIO BARRAGAN
 Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. — Teléfs. 2003 y 2004. — Salamanca

COOPERATIVA CIVICO-MILITAR

AVISO A LOS SOCIOS
 Habiendo sido reconocido a esta Cooperativa la condición de mayorista a todos los efectos previstos en la legislación vigente, se hace saber a los asociados, que pueden solicitar el suministro de carbón de antracita que precisen para el servicio de calefacción durante la temporada invernal de 1946-47, a través de esta Cooperativa.
 Salamanca 6 de febrero de 1946.—El jefe.

El Valladolid cede jugadores al Béjar

Para reforzar las filas del equipo de la U. D. Béjar en la competición que dará comienzo el domingo, bajo el nombre de "Copa de Federación", el Valladolid le ha cedido a sus notables jugadores Rosado y Morales.

CINEMA SALAMANCA
 Hoy, gran día dedicado a las señoras salmantinas, que abonarán sólo el cincuenta por ciento
LOS ULTIMOS DE FILIPINAS
 Armando Calvo - José Nieto - Carlos Muñoz
 Mañana, el estreno más divertido
CANDIDA, MILLONARIA
 (3) Con Catita (La Cantinflas con faldas)

Pagos de Hacienda

Se advierte a todos los señores que a continuación se relacionan, que los libramientos cuyo cobro no se haya efectuado dentro del término de quince días, a partir de la fecha, serán anulados.
 Están puestos al cobro en la Depositaria de esta Delegación, los que se refieren a don José Suárez, don Luis Cizano, administrador de la Prisión provincial y don Fernando Martín.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil, las siguientes inscripciones:
Nacimientos
 Fernanda Flores López. María de las Candelas Santiago García, Tomás Gómez Amoreg, Masinacia Aparicio Iglesias, Bernardino Palacios Callego.
Defunciones
 Carlos González Díaz, de un mes y un día; José Torrecilla Martín, de cincuenta y cinco años; Genesiro Hernández Sánchez, de cuatro meses y medio; Tomás Mielgo Pérez, de tres meses y medio.

Enseñanza y Magisterio

Los señores maestros nacionales del término municipal, podrán hacer efectivo el emolumento de casa-habitación en el Palacio municipal, durante los días 6 y 7 del corriente, de las cinco a las seis de la tarde.

VAQUE-ROS

El jueves desembarco y pongo a la venta un nuevo lote de novillas paridas y avocadas a partir, de las mejores villas pasiegas de las montañas de Torrelavega (Santander). Para verlas y tratar, Paseo Canalejas, número 112. Manuel.

Publicaciones

"BAZAR DE CANCIONES POPULARES" y "BAZAR DE CANCIONES DE NAVIDAD Y REYES". Selección de Ange-lacalle. Dibujos de Guillermo Sanchis.
 Una verdadera novedad editorial, de lo más original y emotivo y de que hasta ahora han venido careciendo los niños, la constituye la Colección "Bazar de Canciones" que, con la aparición de sus dos primeros libros titulados: "Bazar de Canciones Populares" y "Bazar de canciones de Navidad y Reyes", acaba de poner a la venta la Editorial Vicente Ferrer.
 El primero de ellos recoge, en sus numerosas variantes, las diversas canciones de coro, los viejos romances y las canciones populares de las distintas regiones españolas, con destacada sencillez en la melodía e ingenuidad en la letra, que han de servir de verdadero solaz, encanto y deleite para los niños. El segundo, es una delicada selección de villancicos y canciones de Navidad y Reyes, muy populares en toda España, y que comprenden las de diversas provincias, con la misma sencillez e ingenuidad en la letra y en la melodía. Ambas publicaciones contienen 45 canciones y llevan originales y bellas portadas en tricornia y unos divertidos dibujos glosando cada página musical.
 El afán de la Editorial Vicente Ferrer en fomentar, cada día más en sus publicaciones el interés de los niños por las lecturas morales y recreativas, es el que ha impulsado la aparición de esta Colección originalísima, que ha sido acogida con éxito indudable y sin precedentes.

COCHES PARA NIÑOS

Jesús Rodríguez López
 (3)

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ALCALDIA
 Anuncio
 Se concede un plazo de cinco días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en la prensa local, para que cuantas personas de ambos sexos se consideren en condiciones y cuenten una edad de dieciocho años cumplidos, puedan acudir al consorcio de aptitud que se anuncia para la provisión, con carácter interino, de una plaza de mecanógrafo, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas.
 La prueba de selección se verificará en la forma, lugar, día y hora que se indicarán en la convocatoria, que se hará pública en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, una vez terminado el plazo señalado de admisión de instancias, con la advertencia de que las que ya se han presentado en Secretaría gozarán de validez.
 Salamanca, 5 de febrero de 1946.—El alcalde.

Se reúnen los altos jefes militares de las grandes potencias

Londres.—Los altos jefes de los Ejércitos, de las Armadas y Cuerpos de Aviación de las cinco grandes potencias se han reunido por primera vez.
 El almirante Sichey Hoore, de Gran Bretaña, ha sido elegido director del Comité militar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante su primera sesión.
 El Comité dió comienzo a sus tareas inmediatamente.
 (Efe.)

CIENTO NOVENTA MIL prisioneros muertos en un campo de concentración alemán

Londres.—La Agencia United Press anuncia que el radio de Moscú había anunciado el descubrimiento de los cadáveres de 190.000 prisioneros de guerra rusos, franceses, polacos y británicos, sepultados en las fosas comunes de un antiguo campo de concentración en Polonia, cerca de Oppeln.
 Añadió la citada emisora que una comisión especial, nombrada por el Gobierno polaco y el ejército soviético, con fines de investigación, había determinado que en el campo de Langdort los alemanes habían internado 200.000 prisioneros, de los cuales solo se salvaron 800, y que todos habían sido víctimas de torturas. Los médicos que han examinado los cadáveres han dictaminado que las muertes se produjeron por heridas de bala, extenuación, enfermedad, castigos rigurosos o torturas. (Efe.)

Adoración Nocturna

El Turno VI, que tiene por titular a Santa Teresa de Jesús, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la Santa Misa y oraciones especiales por el eterno descanso del alma de don Nicasio Sánchez Maia (que en paz descanse).
 La vigilia dará comienzo a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la Junta de Turno correspondiente.

Fernando Klausen, en Salamanca

Se encuentra entre nosotros, procedente de Bilbao, el magnífico pianista y acordeonista, Fernando Klausen, que, por por motivos de estudios, permanecerá en Salamanca hasta fines de junio.
 Probablemente, durante su estancia, actuará, como lo hizo el curso pasado, en las emisiones de Radio Salamanca.

Talco, 0,80 kilo Droguería RECIO

Generalísimo Franco, 50 (1)

EGIDO ANDUJAR

MEDICINA GENERAL
 PIEL - SIFILIS - VENEREO
 Consulta: Doce a dos y seis a nueve
 Caleros, 5, principal
 C. S. n.º 28 (1)

DELEGACION DE TRABAJO

CONCURSO ENTRE IMPRESORES PARA LA CONFECCION DEL LIBRO OFICIAL DE SALARIOS
 En el número 31 del "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al pasado día 31 de enero, página 861, se inserta el anuncio de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo convocando un concurso entre los impresores nacionales para la impresión de los libros oficiales de pago de salarios y de haberes señalando las condiciones del mismo, modelos a presentar garantías y formatos de las ofertas, para cuya presentación en el Registro General del Ministerio, a mano o por correo certificado, se concede un plazo que vence el próximo día 1.º de marzo, a las trece horas.
 La empresa o empresas a las que se adjudique la confección de los libros viene obligada a depositar cinco mil pesetas en la Habilitación Central del Ministerio de Trabajo.
 En esta Delegación están de manifiesto, a disposición de los señores impresores a quienes interese las condiciones del concurso aludido en la presente.
 Salamanca, 5 de febrero de 1946.—El delegado de Trabajo, Pedro Muñoz.

LOS CADÁVERES HAN SIDO ENCONTRADOS EN FOSAS COMUNES

Londres.—La Agencia United Press anuncia que el radio de Moscú había anunciado el descubrimiento de los cadáveres de 190.000 prisioneros de guerra rusos, franceses, polacos y británicos, sepultados en las fosas comunes de un antiguo campo de concentración en Polonia, cerca de Oppeln.
 Añadió la citada emisora que una comisión especial, nombrada por el Gobierno polaco y el ejército soviético, con fines de investigación, había determinado que en el campo de Langdort los alemanes habían internado 200.000 prisioneros, de los cuales solo se salvaron 800, y que todos habían sido víctimas de torturas. Los médicos que han examinado los cadáveres han dictaminado que las muertes se produjeron por heridas de bala, extenuación, enfermedad, castigos rigurosos o torturas. (Efe.)

NOTAS FINANCIERAS

SERVICIO DE BOLSA
 Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona correspondientes al día de ayer, 5 de febrero de 1946. Información facilitada por el Servicio de Bolsa del Banco de Bilbao, Sursural de Salamanca.
Fondos públicos
 Interior 4 por 100, 92,30; Exterior 4 por 100, 104,55; amortizable 4 por 100, 106,00; ídem 3 por 100, 102,50; ídem ídem 4 por 100, 110,42; 105; ídem 3 1/2 por 100, 102, 97.
Obligaciones
 Villa Madrid, 5 1/2 por 100, 153, 06; ídem ídem 5 por 100, 194, 100; Madrileña de Tranvías, 5 por 100, 102; Telefónica Nacional, 5 1/2 por 100, 107; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 102; Cédulas Hipotecarias, 4 1/2 por 100 serie A, 108,75; Cédulas Crédito Local, 4 por 100, ítem, 103,75.
Acciones
 Banco de España, 435; Banco de Bilbo, 473; Banco Central, 275; Banco Español de Crédito, 395; Banco Hipotecario de España, 375; Banco Hispano Americano, 400; Banco de Vizcaya, serie A, 415; Madrileña de Tranvías, 119; Metro de Madrid, 301; CAMPSA, 185; Telefónica Nacional, preferente, 140; Telefónica Nacional, ordinaria, 145; Eléctricas Madrileñas de Zaragoza, 245; Iberia, 140; Iberia, ordinaria, 250; ídem ídem 3 1/2 por 100, 250; ídem ídem, 4 por 100, 245; Hidroeléctrica Española, 318; Unión Española de Explosivos 378; Cros, S. A., 470; Unión Resinera Española, 225; Papelera Española, 343; Minería Siderúrgica de Ponferrada, 225; Naviera Azor, ordinaria, 1980; Naviera Bilbao, 230; Aguas Barcelona, 280; Tabacos de Filipinas, 585; Campañía Transmediterránea, 195.

Radio - Electricidad

ANDRES HERNANDEZ
 ZAMORA, 54 (2)

NOTAS FINANCIERAS

SERVICIO DE BOLSA
 Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona correspondientes al día de ayer, 5 de febrero de 1946. Información facilitada por el Servicio de Bolsa del Banco de Bilbao, Sursural de Salamanca.
Fondos públicos
 Interior 4 por 100, 92,30; Exterior 4 por 100, 104,55; amortizable 4 por 100, 106,00; ídem 3 por 100, 102,50; ídem ídem 4 por 100, 110,42; 105; ídem 3 1/2 por 100, 102, 97.
Obligaciones
 Villa Madrid, 5 1/2 por 100, 153, 06; ídem ídem 5 por 100, 194, 100; Madrileña de Tranvías, 5 por 100, 102; Telefónica Nacional, 5 1/2 por 100, 107; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 102; Cédulas Hipotecarias, 4 1/2 por 100 serie A, 108,75; Cédulas Crédito Local, 4 por 100, ítem, 103,75.
Acciones
 Banco de España, 435; Banco de Bilbo, 473; Banco Central, 275; Banco Español de Crédito, 395; Banco Hipotecario de España, 375; Banco Hispano Americano, 400; Banco de Vizcaya, serie A, 415; Madrileña de Tranvías, 119; Metro de Madrid, 301; CAMPSA, 185; Telefónica Nacional, preferente, 140; Telefónica Nacional, ordinaria, 145; Eléctricas Madrileñas de Zaragoza, 245; Iberia, 140; Iberia, ordinaria, 250; ídem ídem 3 1/2 por 100, 250; ídem ídem, 4 por 100, 245; Hidroeléctrica Española, 318; Unión Española de Explosivos 378; Cros, S. A., 470; Unión Resinera Española, 225; Papelera Española, 343; Minería Siderúrgica de Ponferrada, 225; Naviera Azor, ordinaria, 1980; Naviera Bilbao, 230; Aguas Barcelona, 280; Tabacos de Filipinas, 585; Campañía Transmediterránea, 195.

Radio - Electricidad

ANDRES HERNANDEZ
 ZAMORA, 54 (2)

NOTAS FINANCIERAS

SERVICIO DE BOLSA
 Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona correspondientes al día de ayer, 5 de febrero de 1946. Información facilitada por el Servicio de Bolsa del Banco de Bilbao, Sursural de Salamanca.
Fondos públicos
 Interior 4 por 100, 92,30; Exterior 4 por 100, 104,55; amortizable 4 por 100, 106,00; ídem 3 por 100, 102,50; ídem ídem 4 por 100, 110,42; 105; ídem 3 1/2 por 100, 102, 97.
Obligaciones
 Villa Madrid, 5 1/2 por 100, 153, 06; ídem ídem 5 por 100, 194, 100; Madrileña de Tranvías, 5 por 100, 102; Telefónica Nacional, 5 1/2 por 100, 107; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 102; Cédulas Hipotecarias, 4 1/2 por 100 serie A, 108,75; Cédulas Crédito Local, 4 por 100, ítem, 103,75.
Acciones
 Banco de España, 435; Banco de Bilbo, 473; Banco Central, 275; Banco Español de Crédito, 395; Banco Hipotecario de España, 375; Banco Hispano Americano, 400; Banco de Vizcaya, serie A, 415; Madrileña de Tranvías, 119; Metro de Madrid, 301; CAMPSA, 185; Telefónica Nacional, preferente, 140; Telefónica Nacional, ordinaria, 145; Eléctricas Madrileñas de Zaragoza, 245; Iberia, 140; Iberia, ordinaria, 250; ídem ídem 3 1/2 por 100, 250; ídem ídem, 4 por 100, 245; Hidroeléctrica Española, 318; Unión Española de Explosivos 378; Cros, S. A., 470; Unión Resinera Española, 225; Papelera Española, 343; Minería Siderúrgica de Ponferrada, 225; Naviera Azor, ordinaria, 1980; Naviera Bilbao, 230; Aguas Barcelona, 280; Tabacos de Filipinas, 585; Campañía Transmediterránea, 195.

Radio - Electricidad

ANDRES HERNANDEZ
 ZAMORA, 54 (2)

NOTAS FINANCIERAS

SERVICIO DE BOLSA
 Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona correspondientes al día de ayer, 5 de febrero de 1946. Información facilitada por el Servicio de Bolsa del Banco de Bilbao, Sursural de Salamanca.
Fondos públicos
 Interior 4 por 100, 92,30; Exterior 4 por 100, 104,55; amortizable 4 por 100, 106,00; ídem 3 por 100, 102,50; ídem ídem 4 por 100, 110,42; 105; ídem 3 1/2 por 100, 102, 97.
Obligaciones
 Villa Madrid, 5 1/2 por 100, 153, 06; ídem ídem 5 por 100, 194, 100; Madrileña de Tranvías, 5 por 100, 102; Telefónica Nacional, 5 1/2 por 100, 107; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 102; Cédulas Hipotecarias, 4 1/2 por 100 serie A, 108,75; Cédulas Crédito Local, 4 por 100, ítem, 103,75.
Acciones
 Banco de España, 435; Banco de Bilbo, 473; Banco Central, 275; Banco Español de Crédito, 395; Banco Hipotecario de España, 375; Banco Hispano Americano, 400; Banco de Vizcaya, serie A, 415; Madrileña de Tranvías, 119; Metro de Madrid, 301; CAMPSA, 185; Telefónica Nacional, preferente, 140; Telefónica Nacional, ordinaria, 145; Eléctricas Madrileñas de Zaragoza, 245; Iberia, 140; Iberia, ordinaria, 250; ídem ídem 3 1/2 por 100, 250; ídem ídem, 4 por 100, 245; Hidroeléctrica Española, 318; Unión Española de Explosivos 378; Cros, S. A., 470; Unión Resinera Española, 225; Papelera Española, 343; Minería Siderúrgica de Ponferrada, 225; Naviera Azor, ordinaria, 1980; Naviera Bilbao, 230; Aguas Barcelona, 280; Tabacos de Filipinas, 585; Campañía Transmediterránea, 195.

Radio - Electricidad

ANDRES HERNANDEZ
 ZAMORA, 54 (2)

NOTAS FINANCIERAS

SERVICIO DE BOLSA
 Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona correspondientes al día de ayer, 5 de febrero de 1946. Información facilitada por el Servicio de Bolsa del Banco de Bilbao, Sursural de Salamanca.
Fondos públicos
 Interior 4 por 100, 92,30; Exterior 4 por 100, 104,55; amortizable 4 por 100, 106,00; ídem 3 por 100, 102,50; ídem ídem 4 por 100, 110,42; 105; ídem 3 1/2 por 100, 102, 97.
Obligaciones
 Villa Madrid, 5 1/2 por 100, 153, 06; ídem ídem 5 por 100, 194, 100; Madrileña de Tranvías, 5 por 100, 102; Telefónica Nacional, 5 1/2 por 100, 107; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 102; Cédulas Hipotecarias, 4 1/2 por 100 serie A, 108,75; Cédulas Crédito Local, 4 por 100, ítem, 103,75.
Acciones
 Banco de España, 435; Banco de Bilbo, 473; Banco Central, 275; Banco Español de Crédito, 395; Banco Hipotecario de España, 375; Banco Hispano Americano, 400; Banco de Vizcaya, serie A, 415; Madrileña de Tranvías, 119; Metro de Madrid, 301; CAMPSA, 185; Telefónica Nacional, preferente, 140; Telefónica Nacional, ordinaria, 145; Eléctricas Madrileñas de Zaragoza, 245; Iberia, 140; Iberia, ordinaria, 250; ídem ídem 3 1/2 por 100, 250; ídem ídem, 4 por 100, 245; Hidroeléctrica Española, 318; Unión Española de Explosivos 378; Cros, S. A., 470; Unión

TAMBIEN EN EL CAMPO Y EN LOS PUEBLOS, HAY CASAS

por MAURICIO G. ISIDRO

La ley de Bases, reguladora del Régimen Local, de fecha 17 de julio de 1945, en el número 22, autoriza, en compensación de otros arbitrios suprimidos, a establecer un recargo del 50 por 100 de la contribución urbana y otro del 40 sobre la rústica y pecuaria, preceptuando que tales recargos podrán repercutir sobre los arrendatarios o colonos, con arreglo a las disposiciones vigentes o que se dicten, respecto a arrendamientos rústicos urbanos.

Como elemento previo de conocimiento, para poder deducir si es o no justo que este aumento de contribución repercuta sobre inquilinos o colonos, es preciso examinar aunque sea «grosso modo», cuáles son los arbitrios suprimidos en la base 22 de la precitada ley.

A partir del año 1946, los Ayuntamientos, forzadamente, habrán de prescindir del arbitrio sobre pesas y medidas; del de inquilinato, del que gravaba el producto neto de las sociedades y compañías, no inculcadas en la contribución industrial y de comercio; el que pesaba sobre productos de la tierra y el repartimiento general de utilidades.

Como se ve, estos arbitrios afectaban de una manera directa, en casi su totalidad a inquilinos y arrendatarios de fincas rústicas, y, en muy poca proporción, a los propietarios, quedando demostrada la justicia de la repercusión, en los usuarios de las fincas, de recargos que sustituían a arbitrios que antes, colonos e inquilinos, venían satisfaciendo.

Téngase también en cuenta que el impuesto de cédulas personales desapareció como ingreso de las Haciendas Provinciales, y que tal supresión beneficiaba, asimismo, a los pagadores de rentas.

Las disposiciones vigentes, al ser publicada la Ley de Bases de Régimen Local, no eran solamente las que se indican en el decreto de 11 de enero del año en curso, ya que, con mucha anterioridad a la publicación de la Ley de Reforma Tributaria, de 16 de diciembre de 1940, se encontraba en vigor la Ley de Arrendamientos de fincas rústicas, de 15 de marzo de 1935, en cuyos artículos 12 y 13, en el primero, apartado quinto, se incluía la obligación para el arrendador de satisfacer los gravámenes e impuestos de toda clase, que recaigan sobre la propiedad de la finca arrendada, y el segundo, o sea el artículo 14, atribuyó a los colonos la obligación de satisfacer las cuotas contributivas que «graven el beneficio de cultivo de las fincas». De manera que, en todo caso, y una vez que estos conceptos no han sido derogados, el propietario tiene derecho a cobrar a sus arrendatarios de fincas rústicas la cuota que afecte al beneficio de cultivo, si la finca está arrendada, independientemente de que la contribución llegue o no al 20 por 100 de la cantidad percibida como renta, y sin perjuicio de que la cantidad que exceda de ese 20 por 100 pueda percibirse el arrendador, si tomada en cuenta la cuota del beneficio de cultivo, resulta más beneficioso para él optar por esta otra solución.

Planteadas la cuestión en estos términos, y siendo las citadas las únicas disposiciones vigentes, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 de enero, el decreto de 11 de mismo mes, para «aclarar la forma y la cuantía de la repercusión de los aumentos de contribución en los contratos de arrendamiento», y según el artículo primero, «la diferencia en más que por aplicación de la base 22 de la Ley de Régimen Local de 17 de julio de 1945, se origine en la contribución territorial de una finca arrendada, podrá ser repercutida entre los arrendatarios o colonos únicamente, cuando el importe total de la expresada contribución, comprendido el recargo que dicha base autoriza, exceda del 20 por 100 de la renta que pagaren».

Entiendo que esta regulación «no impide» el que, cuando no llegue o supere la contribución total al 20 por 100 de la renta, el colono tenga que pagar la cuota contributiva que grave el beneficio de cultivo, y el aumento que supone la aplicación de la Ley de Régimen Local, precisamente porque, como antes hemos dicho, no está derogado el artículo 13, apartado octavo, de la ley de 1935, y formando la contribución territorial rústica, los dos conceptos de renta líquida y beneficio de cultivo, todos los incrementos han de gravar los dos elementos en su debida proporción, que, aproximadamente, es un tercio de la contribución total. Por ello, el recargo transitorio del 10 por 100, creado por la ley de 22 de enero de 1942, que comenzó pagándose por los arrendata-

rios, y después, por orden de 15 de octubre del mismo año, había de repercutir entre propietarios y colonos, se viene percibiendo, con el aumento correspondiente al beneficio de cultivo, de tal manera, que éste sufre lo mismo que la renta líquida, el incremento del expresado recargo transitorio, por ser lo justo, y en este caso, además, lo legal.

También, con el aumento que autoriza la Ley de Bases de Régimen Local debe procederse de idéntica manera, y una tercera parte, aproximadamente, debe de incrementar la cuota del beneficio de cultivo, «aunque la contribución total no exceda del 20 por 100 de la renta percibida».

Por lo que se refiere a las fincas urbanas, el revuelo que se originó con las notas publicadas en la prensa madrileña por la Cámara de la Propiedad Urbana de la capital y la Junta Consultiva de dichas Cámaras, dependientes del Ministerio de Trabajo, ha quedado aplacado, al menos aparentemente, con la publicación del decreto a que antes hemos aludido, de 11 de enero, según el cual, artículo segundo, para que el exceso que en la contribución urbana, de una finca sometida a la legislación especial de arrendamientos, origina la aplicación de la base 22 de la precitada ley, pueda ser repercutido entre los inquilinos de la misma, será necesario que los alquileres pactados, incluidos todos los servicios, «resulten iguales» a los que, a efectos tributarios, hubiere declarado a la Hacienda la propiedad del inmueble en 31 de diciembre de 1945.

Pero en el caso de que los alquileres cobrados, efectivamente, fueran «superiores» al importe de los mismos declarados a la Hacienda, el párrafo tercero del artículo segundo, permite también que el aumento pueda repercutirse entre los inquilinos, siempre que el propietario «haga la declaración de la verdadera riqueza imponible antes del primero de marzo de 1946, y, precisamente, en la forma que dispone el artículo 14 de la ley, aprobando los Presupuestos Generales del Estado, de 31 de diciembre de 1945».

Muy pocos serán los propietarios de fincas urbanas, que al ser publicada la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, no efectuaron la declaración de la verdadera renta, ante las sanciones graves con que aquella disposición les conminaba, y, por tanto, en el 95 por 100 de los casos, siempre que se trate de capitales de provincia, el cobro de los aumentos no tendrá dificultad alguna, pero sí en los pueblos, en los que las bases impositivas, tanto por declaraciones de los propietarios de las casas, en su mayor parte modestas, como por imposibilidad de comprobación catastral urbana, los líquidos imponibles son muy bajos, y puede provocar un gran conflicto, el que los propietarios no hagan uso antes del primero de marzo de 1946, del plazo que se les concede para colocar sus fincas dentro de la legalidad y tener derecho a percibir el aumento de la contribución urbana, que es, aproximadamente, el 4,30 por 100 del líquido imponible, aunque, en realidad, las diferencias entre el último recibo de la contribución del año 1945 y el primero del año actual, sea mayor de este promedio, lo que supone que los propietarios deben tomar como base para distribuir proporcionalmente el aumento, la diferencia real entre los dos recibos, y no los tanto por ciento que se esfuman y aumentan, cuando es el Estado el que los aplica, quizá por el sin número de operaciones sobre las que actúa.

Claro está, que el artículo 3.º del Decreto de 11 de enero de 1946, establece, como se ha venido haciendo siempre, que, cuando sean varios los colonos o arrendatarios de las fincas rústicas y los inquilinos de las urbanas, la repercusión de las diferencias de contribución, a que el Decreto se refiere, se harán proporcionalmente a las rentas o alquileres que cada uno satisfaga.

En materia de arrendamientos urbanos, el párrafo segundo del artículo también 2.º del Decreto que comentamos, regula un supuesto, no probable, pues raramente un propietario, por su gusto, declara rentas superiores a las percibidas.

El Decreto, en la hipótesis de ser la Hacienda la que aumenta el alquiler como base del tributo, permite la repercusión del incremento, consecuencia de la aplicación de la Ley de Bases de Régimen Local, como antes, según el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 7 de mayo de 1942, que era la legislación vigente al ser aplicada la Ley de Bases de Régimen Local, permitía repartir el exceso de contribución entre los inquilinos en proporción a la renta satisfecha. Pero el que la Hacienda

señale un alquiler para un cuarto como base tributaria, no supone que el propietario pueda percibir tal alquiler, sino repercutir únicamente sobre el inquilino la diferencia de tributación.

Esta inmoralesidad que supone el que el Estado crea justa una renta como base tributaria, pero no se la permita cobrar al dueño de la finca, parece que va a ser corregida en el Estatuto de la Vivienda, que se aprobará en el Pleno de las Cortes del próximo mes de marzo, autorizando, en lo sucesivo, que cuando el Catastro Urbano señale para un local una renta superior a la efectiva, el propietario la pueda percibir, ya que el Estado la considera justa a efectos tributarios.

Tan solo en el caso de que el propietario, por su propia iniciativa, hubiese declarado rentas superiores a las que efectivamente percibe, no podrá repercutir el aumento de la contribución entre sus inquilinos, caso, que, por lo insólito, no producirá grandes quebrantos en la propiedad urbana, pero que pugna con el espíritu de justicia, que debería colocarle en las mismas condiciones, por lo menos, que aquellos otros propietarios que venían defraudando a la Ha-

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación provincial de Salamanca

Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941, y regulados por el orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca dentro del mes de abril de 1946, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos, que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:
De 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.
De 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses, como mínimo, en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio, y se comprometan a no tener otra igual o análoga en tanto no se posea o se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.
2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes:
a) Que ambos contrayentes sean solteros.
b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veintidós las mujeres.
c) Que el ingreso total por todos los conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.
d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.
3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales, y deberán presentarse en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en la Plaza de los Bandos, número 8, hasta el día 28 de febrero corriente, antes de las trece horas.
4.º En igualdad de circunstancias tendrán preferencia para obtener los préstamos:
a) Quienes tengan a su cargo padres hexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez.
b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por varón.
e) Los que amparen en el nuevo hogar a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo, careciesen de recursos y no percibiesen subsidio ni renta de ningún género.
5.º Los que acojan a hermanos menores de catorce años.
e) Los que ostenten el título de ex-combatiente o ex-cautivo.
5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 o 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando, a disposición de la Caja Nacional, la institución de su inversión. Salamanca, a 1 de febrero de 1946. El delegado provincial.

cienda con declaraciones inferiores a las rentas reales, y a los que se les concede un plazo para colocarse dentro de la legalidad.

Conviene advertir que la nueva Ley de Presupuestos, de 31 de diciembre de 1945, reitera lo que ya se indicó en la Reforma Tributaria, pero que, por la autoridad jurídica que supone, estaba en desuso, y es que, el inquilino, cualquiera que sean los pactos o contratos que le ligen con el dueño, tiene derecho a limitar su alquiler a la declaración hecha a la Hacienda por el propietario, entendiéndose al efecto el contrato, y añadiendo que el propietario no podrá enervar la acción del inquilino, intentando con posterioridad la rectificación del líquido imponible.

Suponemos que esta parte de la legislación novísima también caerá en desuso, y es lo mejor que le puede suceder, para no envenenar más las relaciones entre inquilinos y caseros.

No es la ocasión, aunque el tema sea sugestivo de estudiar el complejo problema de la vivienda, y la crisis por que pasa, debido a haber triplicado, por lo menos, los gastos de construcción y conservación, en tanto que para las casas antiguas, la tasa de la renta se ha hecho efectiva con una escrupulosidad, digna de ser imitada en otra clase de actividades económicas.

Por lo que respecta a los recargos en las contribuciones rústicas, hemos de hacer constar que el Decreto de 11 de enero de 1946, no afecta, absolutamente en nada a otro recargo, creado en el fin de abarcar a los obreros del campo los seguros sociales, recargo regulado por la Ley de 10 de febrero de 1945, en cuyo artículo 14 derogó la de primero de septiembre de 1939, y de los artículos 3.º y 4.º de la de 6 de septiembre de 1940.

El Reglamento dictado para ejecución de aquella Ley, y que aprobó el Decreto de 26 de mayo de 1943, en su artículo 5.º dice que, «las cuotas las satisfará el dueño, con facilidad de reintegro, o sea que han de pagarse, en definitiva, los colonos, por tratarse así, y exclusivamente, de seguros que afectan a obreros del campo empleados únicamente por los arrendatarios». El recargo tiene su importancia, porque está fijado en el 10 por 100 del líquido imponible, según Decreto de 10 de noviembre de 1944, y en los casos en que haya mediado la comprobación catastral, se reduce al 5 por 100, según el Decreto de 11 de septiembre de 1945, «reteniéndose que este recargo en toda su cuantía, aunque por comodidad del Estado lo adquiera el propietario, es de la exclusiva incumbencia y cuenta de los arrendatarios».

Madrid, enero de 1946.

DECLARACIONES DE RENTAS DE FINCAS URBANAS
Librería NUÑEZ - Rúa, 13

EL GOBIERNO ARGENTINO RECHAZA TODA RESPONSABILIDAD EN LAS MANIFESTACIONES DE PERON
En este sentido se ha entregado una nota al representante norteamericano

Manifiesto revolucionario de los trabajadores
Buenos Aires.—A la terminación del Consejo de ministros, el ministro del Interior, Urdapilleta, manifestó que entre los asuntos tratados figura un decreto del Tribunal Supremo declarando anticonstitucional la creación de oficinas locales del Departamento de Trabajo y Asistencia Social, decisión que ha causado sensación entre los peronistas, que se han dedicado a distribuir hojas impresas con duros ataques contra el decreto, solicitando que el Gobierno disuelva el Tribunal Supremo.

Aclaración gubernamental
Buenos Aires.—El Gobierno argentino ha rechazado toda responsabilidad por las declaraciones de Perón sobre la complicidad de la Embajada norteamericana en el contrabando de armas destinado a sus adversarios políticos, y ha afirmado en la nota entregada al encargado de Negocios norteamericano, John Cabot, que si bien sabe que se realiza un contrabando de armas por la costa, no tienen pruebas ni evidencias de ninguna clase que afecten a la Embajada de los Estados Unidos ni tampoco cree en su intervención.

Doctor DIVERA
Especialista de aparato digestivo
Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS
CONSULTA DE 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 6
Teléfono 2366
G. S. P. 10.

Lotería Nacional

- PREMIOS MAYORES
Madrid. — Premios mayores del sorteo de la Lotería del 5 de febrero de 1946:
Con 500.000 pesetas
3.851 Barcelona.
Con 250.000 pesetas
24.720 San Roque, Coria, Igualada.
Con 100.000 pesetas
18.156 Valencia.
Con 7.500 pesetas
28.136 Isla Cristina, Oviedo y Madrid.
40.018 Barcelona.
22.772 Las Palmas, Madrid y SALAMANCA.
42.674 Madrid.
842 Puertollano, San Sebastián y Barcelona.
12.868 Madrid, Granada.
1.483 San Felix de Guixols, Barcelona, Las Palmas.
16.960 Barcelona y San Sebastián.
34.524 Sevilla.
44.677 Murcia. (Logos.)

El Teatro Español Universitario reaparecerá en breve con la obra del inmortal Zorrilla «Traidor, infame y mártir».

Emisión radiofónica de excesivo realismo

Preguntan en París: ¿Ha llegado el fin del mundo?

París.—Las Comisarias de Policía recibieron anoche centenares de llamadas telefónicas de personas que preguntaban si había llegado el fin del mundo. La alarma se debió a una emisión radiofónica verificada por Jean Nocher, realizando, con demasiado realismo, la futura guerra atómica. En la emisión la energía atómica se escapaba al dominio del hombre y destruía países enteros, causando inundaciones gigantescas.

ESTUDIANTES!
A través de la Bolsa del Libro, podréis obtener toda clase de textos, con las máximas facilidades de pago.

Efectos impresionantes.
París.—En los hospitales parisienses han tenido que ser asistidas numerosas personas que sufrían ataques nerviosos como consecuencia de la emisión radiada ayer, en la que se describieron los efectos de un ataque de bombas atómicas. A consecuencia de la impresión, se suspendieron varias representaciones teatrales al anunciar la radio un desastre inminente. Muchas personas buscaban refugio en el Metro de París y en los antiguos refugios anti-aéreos.

Londres.—El presidente del Consejo de Seguridad ha celebrado una reunión de transacción para resolver armónicamente el conflicto suscitado en relación con la cuestión de Grecia, complicado por la amenaza rusa de reclamar el ejercicio de la facultad de veto. Desentendiéndose de la proposición presentada por el delegado egipcio, la cual estaba ya formalmente planeada cuando se levantó la tempestuosa sesión de anoche, Makin preguntó si accedían a que el Consejo y sus miembros considerara liquidado el asunto, después de que él hiciera una breve declaración sobre el mismo y tras de expresar la opinión del Consejo de que los no interesados directamente en la cuestión griega, entienden que la actual situación griega no entraña amenaza para la paz internacional.

Recibimos, con ruego de publicación, la siguiente nota:
«Federico García Sanchiz, vocero de España ante España y ante el mundo, se ve incidentalmente aquejado por una ligera molestia, sobrevinida precisamente como consecuencia de uno de sus más caros afanes: descubrir, exaltar y difundir la belleza de cada región, comarca o localidad; aureolar a sus prestigios—interrumpible y a menudo desconocida serie de glorias históricas—, cantar sus riquezas panorámicas, artísticas, económicas y espirituales, o sea, como él mismo dijo una vez, «españollear». Y todo siempre con el pensamiento fijo en la Patria, como joya preciada de nuestro continente y perla destacadísima en el tesoro de la cristiandad.

Nosotros, que tenemos a gala contarnos entre la inmensa legión de sus amigos y admiradores, quisieramos aprovechar esta ocasión en que García Sanchiz se ve obligado a aplazar, momentáneamente, sus charlas sobre Montserrat, para rendirle un homenaje nacional de adhesión y cariño. Federico rechaza rotundamente cualquier clase de actos públicos. Quiere quedarse a solas con su también momentánea molestia. Mas no podrá negarse a recibir las tarjetas, cartas y telegramas que, por nuestra invitación, le llegarán seguramente de todos los ámbitos del país que tanto ama y al que sirve de manera tan fervorosa con su inimitable arte.

El «Ruy-Señor» habita en Madrid, calle de Serrano, 26. No es necesario saber más. Manuel Benedito, el conde de Alta, Julio Guillén, Manuel Bofarull, José Capuz, Eduardo Marquina, Macario La Horta. (Siguen las firmas).

Con las charlas de García Sanchiz, si existiera constancia taquígrafica—que a ello se ha resistido siempre—, podría edificarse un nuevo «Romancero español», exuberante de forma y colorido, pléyico de valentía y caballerosidad, rico en enjundia filosófica y elegante en esencias del más elevado jardín hispánico. Algún escritor mediterráneo le ha colibrado, no acertado, el «Ruy Señor»...

SE BUSCA UNA FORMULA DE TRANSACCION...
VIENE DE PRIMERA PLANA
Vichinsky estaba dispuesto a aceptar el plan de Stettinius, con tal de que el presidente del Consejo de Seguridad hiciera un sumario del debate incluyendo una referencia a la propuesta de Bevin, de que las tropas británicas serían retiradas de Grecia lo antes posible. (Efe.)

Los médicos han protestado enérgicamente en nombre de sus pacientes, y los periódicos de esta mañana piden que se adopten las medidas precisas para impedir la repetición de tales incidentes. El ministro de Información, Gastón Derrere, ha anunciado que tomará medidas contra los responsables. (Efe.)

SE BUSCA UNA FORMULA DE TRANSACCION...
VIENE DE PRIMERA PLANA
Vichinsky estaba dispuesto a aceptar el plan de Stettinius, con tal de que el presidente del Consejo de Seguridad hiciera un sumario del debate incluyendo una referencia a la propuesta de Bevin, de que las tropas británicas serían retiradas de Grecia lo antes posible. (Efe.)

El Adelanto

Miércoles, 6 de febrero de 1946

Suscripción: 8,00 ptas. al mes

Mañana, Jueves Sacerdotal

«Dios en el cielo y Nos en la tierra, no deseamos nada tan ardientemente como la ORACION y SACRIFICIOS por los sacerdotes... Pidamos al Señor que El nos conceda santos sacerdotes. Si tenemos esto, tendremos todo lo demás; si esto nos falta, todo lo demás no nos servirá para nada».—PIO XI

La Junta Diocesana de Acción Católica asistirá a los cultos de la tarde que se celebren en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen. Dan comienzo a las siete y media.



Los artistas viejos

Con el producto de una función extraordinaria que organizó a primeros de año la empresa del Circo Tice, se ha venido obsequiando con comidas a los pobres de los distritos madrileños. El pasado jueves, lo fueron los artistas viejos y trabajadores que reciben pensión del Sindicato provincial del Espectáculo. Esta comida fué servida por las «estrellas» que más brillan en la actualidad artística.

He aquí una pincelada de agudo dramatismo, en la que el contraste se perfila en líneas emocionales, y pone comentario, un tanto doloroso, a ese fin humanitario y generoso que guió a los organizadores del agasajo. Porque, indudablemente, el rictus de dolor y amargura, tuvo que acentuarse necesariamente, tanto en los que recibieron la dádiva, como en los que la otorgaron. Hombreres y mujeres que un día aparecieron, — quizá con grandes caracteres tipográficos — en las carteleras de teatros, cines y plazas de toros, se sentaron a la mesa y se apretaron, como en el pasado, para recordar épocas en las que el aplauso subrayaba su labor de triunfadores, mientras la añoranza surgía y cabala hondo en las almas, unidas en unas horas que habrían de traerles recuerdos y hacerlas ver, con fuerza elocuente, el fracaso, la

vida rota, los años que pasaron, dejándolos al margen de esa vida misma, que muy pocas veces tiene en cuenta grandezas y esplendores, arin conados, muertos, porque llegó la vejez y con ella la miseria.

Hubiera sido mejor que el obsequio llegara a esos artistas viejos y trabajadores del Espectáculo, aisladamente, con el recuerdo y hasta con el homenaje individual, que si les había cuido renovar, de momento, nostalgias de éxitos, y de vida pasada, no habrían contemplado su propia pobreza, en la de los compañeros de un destino cruel.

El contraste, la pincelada dramática quedaba en un cuadro, mezcla de amargura y de gratitud. Ellos, los viejos, estaban servidos, unos minutos tan sólo, por los que recogían el aplauso de los públicos, por, que tenían juventud. Y éstos, también habrían de experimentar sentimientos de aguda emoción, ante el instante que les decía el destino de los que no pudieron o no supieron prevenir días amargos, de vidas puestas al margen de la actualidad, haciendo evocación, como el poeta:

«Recuerde el alma dormida, avive el seso y despierte contemplando cómo se pasa la vida, cómo se viene la muerte, tan callando.»

SE BUSCA UNA FORMULA DE TRANSACCION...

VIENE DE PRIMERA PLANA
Vichinsky estaba dispuesto a aceptar el plan de Stettinius, con tal de que el presidente del Consejo de Seguridad hiciera un sumario del debate incluyendo una referencia a la propuesta de Bevin, de que las tropas británicas serían retiradas de Grecia lo antes posible. (Efe.)

Se proyecta un homenaje a García Sanchiz

Recibimos, con ruego de publicación, la siguiente nota:
«Federico García Sanchiz, vocero de España ante España y ante el mundo, se ve incidentalmente aquejado por una ligera molestia, sobrevinida precisamente como consecuencia de uno de sus más caros afanes: descubrir, exaltar y difundir la belleza de cada región, comarca o localidad; aureolar a sus prestigios—interrumpible y a menudo desconocida serie de glorias históricas—, cantar sus riquezas panorámicas, artísticas, económicas y espirituales, o sea, como él mismo dijo una vez, «españollear». Y todo siempre con el pensamiento fijo en la Patria, como joya preciada de nuestro continente y perla destacadísima en el tesoro de la cristiandad.

Nosotros, que tenemos a gala contarnos entre la inmensa legión de sus amigos y admiradores, quisieramos aprovechar esta ocasión en que García Sanchiz se ve obligado a aplazar, momentáneamente, sus charlas sobre Montserrat, para rendirle un homenaje nacional de adhesión y cariño. Federico rechaza rotundamente cualquier clase de actos públicos. Quiere quedarse a solas con su también momentánea molestia. Mas no podrá negarse a recibir las tarjetas, cartas y telegramas que, por nuestra invitación, le llegarán seguramente de todos los ámbitos del país que tanto ama y al que sirve de manera tan fervorosa con su inimitable arte.

El «Ruy-Señor» habita en Madrid, calle de Serrano, 26. No es necesario saber más. Manuel Benedito, el conde de Alta, Julio Guillén, Manuel Bofarull, José Capuz, Eduardo Marquina, Macario La Horta. (Siguen las firmas).

SE BUSCA UNA FORMULA DE TRANSACCION...
VIENE DE PRIMERA PLANA
Vichinsky estaba dispuesto a aceptar el plan de Stettinius, con tal de que el presidente del Consejo de Seguridad hiciera un sumario del debate incluyendo una referencia a la propuesta de Bevin, de que las tropas británicas serían retiradas de Grecia lo antes posible. (Efe.)

CREDITOS MOROSOS
sin descuento alguno, los hace efectivos a sus clientes Agencia Rayo. Cerrada del Corriño. Teléfono 1549